



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 52766/2010

Córdoba,

24 NOV 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Ing. Luis Franchi, Vicerrector de Extensión de la Universidad Abierta Interamericana, solicitando el Auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba para el **“CONGRESO INTERNACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL USO Y ABUSO DE DROGAS”**, que se desarrollará los días 20 y 21 de mayo de 2011 en Capital Federal;

CONSIDERANDO:

- Que, el propósito de este Congreso es analizar políticas públicas, programas y actividades que se implementan para la promoción de la salud y la prevención del uso y abuso de drogas a través de organismos gubernamentales y no gubernamentales, instituciones educativas y otras instituciones sociales que trabajen desde la educación formal y no formal para elevar factores protectores y reducir factores de riesgo en las personas y en la comunidad;

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 18/11/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Visto Bueno a la solicitud de Auspicio efectuada por el Ing. Luis Franchi, al **“CONGRESO INTERNACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL USO Y ABUSO DE DROGAS”**, organizado por la Universidad Abierta Interamericana, que se llevará a cabo los días 20 y 21 de mayo de 2011, en Capital Federal.

Artículo 2º: Protocolizar y Elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Méd. Rodolfo Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUILLERMO L. IRICO
E. GARGO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.mmc.smz



917